

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 241 Lunes 20 de diciembre de 2010 Pág. 39098

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37065 ÁRIDOS LEBRIJA, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 176/2010, dimanante de autos número 267/08, a instancia de Sergio García Arriaza contra Áridos Lebrija, S.L., en la que con fecha 1 de diciembre de 2010 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Áridos Lebrija, S.L., con CIF B91336479 en situación de Insolvencia por importe de 24.908,95 euros de principal, más otros 1.494,53 euros en concepto de intereses y otros 2.490,89 euros en concepto de costas, sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100088812-1